



Alcaldía de Medellín

AVISO MODIFICATORIO N° 3 (30 de septiembre de 2022)

La Secretaria de las Mujeres en el ejercicio de sus facultades legales y en especial de las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y en el Acta de Posesión 257 del 29 de junio de 2022 y el Decreto 416 de 2022, informa a todas las interesadas en participar en la convocatoria del “Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres de Medellín 2022, categoría Servidora Pública”:

Que, en virtud de la Resolución N°202250084207 (18 de julio 2022) “por medio de la cual se da apertura a la tercera convocatoria de Reconocimientos 2022” la Secretaría de las Mujeres; ordenándose así la apertura de la convocatoria de los reconocimientos “Concurso Mujeres Jóvenes Talento 2022” y “Reconocimiento a los Liderazgos de las Mujeres de Medellín 2022”, de la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

Que, estableció que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de participación de la convocatoria para el “Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres de Medellín 2022, categoría servidora pública”, se publicarían en la página web: <http://www.medellin.gov.co/estimulos> específicamente en “Lineamientos convocatoria Reconocimiento al Liderazgo de las Mujeres de Medellín 2022, categoría Servidora Pública”.

Que, en virtud del aviso modificatorio N°1, publicado el día 24 de agosto de 2022, en la plataforma Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura <http://www.medellin.gov.co/estimulos> se modificó el cronograma.

Que en virtud del aviso modificatorio N°2, publicado el día 07 de septiembre de 2022, en la plataforma Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura <http://www.medellin.gov.co/estimulos> se estableció el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio de la convocatoria	1 de julio de 2022
Observaciones a los lineamientos	1 al 3 de julio de 2022
Aplicación de observaciones	4 de julio de 2022



Alcaldía de Medellín

Apertura de inscripciones en la página web	19 de julio de 2022
Cierre	21 de septiembre de 2022 a las 5:00 p. m.
Informe de Mujeres inscritas	22 de septiembre de 2022
Primer informe de verificación de documentos	23 de septiembre de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Entre el 23 y 26 de septiembre de 2022, a las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	28 de septiembre de 2022
Realización del Seminario de igualdad de género	8 de octubre de 2022
Valoración de las mujeres participantes	14 al 24 de octubre de 2022
Jornadas de deliberación por ternas de jurados-as	A partir del 25 al 27 de octubre de 2022
Revisión de inhabilidades e incompatibilidades	28 de octubre al 04 de noviembre de 2022
Reconocimiento público Gran noche de las mujeres.	15 de noviembre de 2022
Informe de valoración	15 de noviembre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 16 al 17 de noviembre de 2022.
Resolución de adjudicación	17 al 21 de noviembre de 2022
Entrega del estímulo adjudicado	Durante el mes de noviembre 2022 sin superar la vigencia fiscal

Que, teniendo en cuenta que el interés superior de la Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía de Medellín, es garantizar la máxima participación e inscripciones de las mujeres en la convocatoria "Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres





Alcaldía de Medellín

de Medellín 2022, categoría servidora pública”, se amplió el plazo para el cierre de la convocatoria hasta el miércoles 21 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

En el mismo sentido con el presente aviso, para garantizar las óptimas condiciones de participación en el Seminario de igualdad de género se determina MODIFICAR el cronograma de realización del mismo, las jornadas de deliberación por ternas de jurados-as las y revisión de inhabilidades e incompatibilidades, para el “Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres de Medellín 2022, categoría servidora pública”, 2022, así:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma para el reconocimiento “Reconocimiento a los liderazgos de las mujeres de Medellín 2022, categoría servidora pública”, respecto al SEMINARIO de igualdad de género, jornadas de deliberación por ternas de jurados-as las y revisión de inhabilidades e incompatibilidades. El cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de portafolio de la convocatoria	1 de julio de 2022
Observaciones a los lineamientos	1 al 3 de julio de 2022
Aplicación de observaciones	4 de julio de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	19 de julio de 2022
Cierre	21 de septiembre de 2022 a las 5:00 p. m.
Informe de Mujeres inscritas	22 de septiembre de 2022
Primer informe de verificación de documentos	23 de septiembre de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar observaciones	Entre el 23 y 26 de septiembre de 2022, a las 5:00 pm.
Informe final de verificación de documentos	28 de septiembre de 2022





Alcaldía de Medellín

Realización del Seminario de igualdad de género	15 de octubre de 2022
Valoración de las mujeres participantes	14 al 24 de octubre de 2022
Jornadas de deliberación por ternas de jurados-as	A partir del 25 de octubre hasta el 4 de noviembre de 2022
Revisión de inhabilidades e incompatibilidades	07 al 11 de noviembre de 2022
Reconocimiento público Gran noche de las mujeres.	15 de noviembre de 2022
Informe de valoración	15 de noviembre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Desde el 16 al 17 de noviembre de 2022.
Resolución de adjudicación	17 al 21 de noviembre de 2022
Entrega del estímulo adjudicado	Durante el mes de noviembre 2022 sin superar la vigencia fiscal

ARTÍCULO SEGUNDO: las demás fechas para el “Reconocimiento al Liderazgo de las Mujeres de Medellín 2022, categoría servidora pública”, continúan sin modificación alguna.

Dado en Medellín a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANGÉLICA MARÍA ORTIZ MAYA
Secretaria de Despacho
Secretaría de las Mujeres



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Elaboró	Revisó	Aprobó
ADELA MARIA ORTEGA PALACIO Contratista Secretaría de las Mujeres	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BENITEZ Abogada de Despacho Secretaría de las Mujeres	ALBENY EDIT SEPULVEDA HIGUITA Líder de Proyecto Secretaría de las Mujeres

ME DE LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

